

CONVOCATORIA INTERNA DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Administración y Planificación de Recursos Humanos realiza una convocatoria interna de personal para cumplir funciones en:

Código de Referencia:

210064

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DD.HH.
SECRETARÍA DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA
A LA MUJER Y TRATA DE PERSONAS
CENTRO DE VARONES EN SITUACIÓN
DE VIOLENCIA**

Puesto:

PSICÓLOGO CENTRO DE VARONES

Cant.:

3

Descripción:

1. Realizar entrevistas interdisciplinarias de admisión al Centro a varones (víctimas o victimarios) oficiados por el poder judicial por denuncias de violencia.
2. Administrar test y protocolos de evaluación de riesgo de violencia a las personas entrevistadas.
3. Conducir y dinamizar grupos motivacionales (sensibilización) y reflexivos (actitudinales) de los varones incorporados al centro.
4. Realizar informes de entrevistas en aquellos casos que sean solicitados por los juzgados correspondientes.

Requisitos indispensables:

Nivel mínimo de formación: Universitario (finalizado). **Carrea:** Lic. en Psicología.

Situación de revista: Pertenecer al Escalafón General del Poder Ejecutivo Provincial: Planta Permanente Tramo Ejecución o Contratados.

Horario de trabajo: A convenir.

Experiencia Deseable: En conducción de grupos, realización de test psicológicos y aplicación de protocolos.

Domicilio del sector de desempeño: Rondeau N° 258, B° Nueva Córdoba, Córdoba Capital.

Competencias requeridas: Orientación al ciudadano / Proactividad / Tolerancia a las presiones / Capacidad de análisis y síntesis / Relaciones interpersonales / Capacidad de planificación y organización / Atención y concentración / Método y orden de trabajo / Habilidades de comunicación / Adaptabilidad y flexibilidad / Trabajo en equipo.

CIERRE DE POSTULACIÓN: 18 de octubre de 2019

Los/las interesados/as deben enviar adjunto su CV nominativo a la siguiente casilla de correo: **postulantesconvocatoriainterna@cba.gov.ar**. En el asunto se debe consignar el código de referencia del puesto y la jurisdicción del mismo. **Solo podrá participar en una convocatoria activa a la vez.**

IMPORTANTE:

Se debe contar con la correspondiente **autorización por escrito del responsable de Recursos Humanos/Jefe Inmediato Superior** de la Jurisdicción en la cual presta servicios actualmente. El formulario de autorización debe descargarse del Portal Oficial de Gobierno Empleados/Convocatorias Internas